

CAPACITACIÓN: CAPINTERO BÁSICO		ID DE CURSO: 08/21
DURACIÓN: 250 horas reloj	LUGAR DE DICTADO: Sáenz Peña 2627	
CONSTANCIA EXTENDIDA: Ministerio de Educación de la Provincia de Chubut		
FECHA ESTIMADA DE INICIO: Comienzo virtual, al completar cupo.	FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN: 30/11/2021	
DISTRIBUCIÓN ESTIMADA DE LA CARGA HORARIA SEMANAL:		
Lunes	Martes	Miércoles
17:45 a 22:00	17:45 a 22:00	
		Jueves
		Viernes
INSTRUCTOR A CARGO: Padilla Mariano	CANTIDAD MÍNIMA DE CLASES: 62	MÁXIMO DE FALTAS: Como las clases serán de tipo mixto, el estudiante deberá concurrir a las prácticas presenciales de manera obligatoria.
REQUISITOS DE INGRESO RES. N° 681/12 - Anexo II - 2020: <ul style="list-style-type: none"> • Primaria o equivalente • 18 años cumplidos • Cumplimentar la inscripción online y recibir la confirmación por e-mail que confirme la inscripción. • Leer el Reglamento del CFP 	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: <ul style="list-style-type: none"> • Foto DNI • Número de CUIL • Foto Certificado de Estudios 	
ALCANCE DEL PERFIL PROFESIONAL: <p><i>El Carpintero básico está capacitado de acuerdo a las actividades que se desarrollan en su perfil profesional, combinando técnica artesanales tradicionales con la posibilidad que ofrece las nuevas tecnologías y el reciclaje de las maderas, responde a los requerimientos y necesidades de los clientes; evalúa con criterios la selección de materiales, insumos, herramientas y técnicas para el mantenimiento, reparación y/o fabricación de elementos tales como, pequeños muebles, Ajustes en aberturas y realiza terminaciones rusticas en madera. Interpreta croquis y planos o elaborará su propia documentación sobre piezas a producir.</i></p> <p><i>Selecciona y utiliza herramientas manuales, eléctricas y de banco, en los procesos de mantenimiento, reparación, fabricación de piezas y/o productos en madera, desarrolla plantillados que permiten multiplicar las posibilidades que ofrecen las maquinas eléctricas de mano, así como las herramientas de banco. Organiza el entorno laboral, mantiene el orden y limpieza en los espacios de trabajo. Conserva en óptimo funcionamiento las máquinas y herramientas, detectar e identificar fallas, realiza mantenimiento preventivo, limpiado y lubricando las piezas móviles el equipamiento a su cargo.</i></p> <p><i>Este profesional aplica normas de seguridad e higiene y cuidado del medioambiente en las actividades profesionales que realiza, haciendo uso racional de los recursos naturales aprovechando materiales de descarte de aserraderos o carpinterías industriales para la elaboración de sus productos.</i></p>		
IMPORTANTE: <ul style="list-style-type: none"> • La cursada será de tipo mixto, incluyendo desarrollo virtual y prácticas presenciales, para poder cursar el estudiante deberá contar con acceso a internet, poseer un e-mail y conocimiento básico de manejo en entorno web. • Al momento de concurrir a clases presenciales el estudiante deberá respetar y hacer respetar el protocolo de regreso a la presencialidad vigente en la Institución. Considere que si Usted se encuentra dentro de la población de riesgo COVID-19 de acuerdo al protocolo de regreso a la presencialidad, se verá imposibilitado de concurrir a las prácticas por lo que no podrá aprobar el curso hasta tanto se habilite la presencialidad general y cumpla con las mismas. • Respetar las exigencias de higiene y seguridad que el curso requiere y proveerse los elementos de seguridad e higiene de uso personal que sean necesarios para la ejecución de las prácticas. • Es obligatorio proveerse los insumos para la realización de las prácticas que el Instructor solicite a lo largo del curso. • Respetar el orden de ejecución de las actividades establecidas por el instructor, en función de la correcta construcción de las capacidades necesarias para completar el curso. • Las prácticas profesionalizantes son de carácter obligatorio para la aprobación del curso y de ser necesario, el alumno deberá gestionar y presentar la Libreta Sanitaria Municipal para poder desempeñarse en establecimientos que así lo determinen durante la realización de las mismas. • El alumno deberá concurrir a las prácticas profesionalizantes en ambiente real de trabajo que sean programadas a lo largo del curso, al igual que visitas y clases especiales que se consideren necesarias ajustándose a los horarios que éstas requieran. 		